

**ACTAS DEL I CONGRESO  
DE LA ASOCIACIÓN HISPÁNICA  
DE LITERATURA MEDIEVAL**

**Santiago de Compostela, 2 al 6 de Diciembre de 1985**

*Edición a cargo de  
Vicente Beltrán*

**PPU  
1988**

*Portada:* Motivo inspirado en la *matiere de Bretagne*. Detalle de una columna procedente de la *Porta Francigena* de la Catedral de Santiago de Compostela. Comienzos del s. XII. Dibujo: S. Moralejo.

Primera edición, 1988

No podrá reproducirse total o parcialmente el contenido de esta obra, sin la autorización escrita de PPU.

© Vicente Beltrán

© PPU

Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A.  
Marqués de Campo Sagrado, 16  
08015 Barcelona

I.S.B.N.: 84-7665-251-8

D.L.: B-14206-88

Imprime: Limpergraf, S.A. Calle del Río, 17 Nave 3. Ripollet (Barcelona)

## La *\*Gesta de las mocedades de Rodrigo* y la *Crónica Particular del Cid*.

Alberto Montaner Frutos

Al plantearse el estudio del cantar referente a las mocedades del Cid prosificado en la *Crónica Particular del Cid* (=CPC), y al que denominaré *\*Rodrigo*, se plantean dos problemas iniciales, previos a un análisis concreto de su estructura y contenido. El primero de estos problemas es saber si el cantar recogido por CPC<sup>1</sup> es la versión más antigua documentada o si pudo haber una tradición preexistente ya consolidada, lo que influiría a la hora de interpretar el *\*Rodrigo* contextualmente. El segundo consiste en la delimitación de los elementos de CPC que realmente se encontraban en dicho cantar, sin lo cual todo estudio supondría la interpretación del relato cronístico, y no la del *\*Rodrigo* prosificado. Sólo una vez obviadas ambas cuestiones será posible dar una visión, aunque siempre dentro de los márgenes de error de toda reconstrucción hipotética (por rigurosa que ésta pueda ser), de lo que fue el *\*Rodrigo* y de lo que pudo significar en su momento. Así pues, el objetivo de esta comunicación es resolver, dentro de la brevedad que la limitación espacial impone al desarrollo explicativo, las tres cuestiones señaladas: la existencia o no de Gestas de las mocedades previas al *\*Rodrigo* prosificado, la estructura prístina de éste y los elementos fundamentales de su construcción interna y de su comprensión en el seno de la sociedad en que se compuso.

En cuanto al problema de las diversas versiones de la gesta, especialmente en su relación con las crónicas, como principal vehículo de la constatación de su existencia,<sup>2</sup> existen diversos datos que permiten dudar de si el poema prosificado en CPC es la primera o la segunda versión de la gesta.<sup>3</sup> Para Armistead (1974 y 1978), los datos disociados que aluden a episodios del *\*Rodrigo* antes de CPC son testimonios de una *\*Iª Gesta*, mientras que el cantar incluido en la crónica citada

constituiría la \*IIª Gesta. Sin embargo, el hecho de que tales menciones se presenten aisladas y sin referencia a un contexto más amplio, induce a considerarlas más bien como la prehistoria de la gesta en las versiones ya globalmente conformadas que se conocen a través de *CPC*, el cantar conservado de las *Mocedades de Rodrigo* (=MR) y el romancero más antiguo. En este sentido, considero que esas alusiones aisladas ilustran el procedimiento de creación del ciclo, según un modo de proceder que algunos autores (como Dunn, 1962, basándose en Russell, 1958) ya han supuesto para el *Poema de Mio Cid* (=PMC), y que Richthofen (1970, 9-24 y 254; 1981, 455) considera general tanto en la épica como en la historiografía medievales: la utilización de un material legendario anterior, más o menos extendido y heterogéneo, al que un autor en un momento dado ha dotado, refundiendo y añadiendo elementos, de una estructura unitaria.<sup>4</sup>

En efecto, los datos referidos a episodios de la gesta antes de *CPC* parecen no estar suficientemente elaborados ni concertados, pues se reducen a unas referencias cronísticas a la investidura del Cid en Coimbra, a otra de Lucas de Tuy y a una última perteneciente a la tradición palentina. Las alusiones de las crónicas se centran en la citada investidura y en la crianza de Rodrigo en la corte de Fernando I (o en Zamora, con d<sup>a</sup> Urraca, bajo la tutela de Arias González). En concreto, la *Primera Crónica General* (=PCG) relata, al narrar el sitio de Coimbra, que Fernando I «en ese comedio fizo cavallero a Roy Díaz el Çid Campeador» (c. 807, p. 487a), y es lo único que se dice acerca de esta época de la vida del Cid, por lo que no parece que pueda adscribirse a un poema completo, cuyas otras referencias se tendrían que haber desdeñado, para seleccionar sólo ésta, lo que no resulta verosímil, teniendo en cuenta, además, que esta noticia se refiere a un episodio que podía ser contrastado con una fuente ampliamente utilizada por PCG, la *Historia Roderici*, I.5 (ed. Menéndez Pidal, 1969, II, 922), que relata cómo d. Sancho ciñó al Cid el *cingulum militie* antes de la batalla de Grados.<sup>5</sup> Frente a esta improbable selección, resulta más aceptable que la mención de la investidura, evidente interpolación cronística en el episodio transmitido por las fuentes históricas,<sup>6</sup> proceda de alguno de los otros cantares prosificados en PCG en los que se menciona dicha cuestión, como el \**Cantar de Sancho II*, donde este rey apela así a Rodrigo: «Çid, vos sabedes como vos crio mi padre en su casa muy onrradamente et fizovos cavallero et mayoral de toda su casa en Coymbra quando la gano de moros» (c. 830, p. 506a), o quizá de la versión de PMC incluida en dicha crónica, donde el Campeador le dice a Alfonso VI: «del día que yo oue cauallo et armas -que me lo dio el rey don Fernando, uestro padre- fasta el dia de oy».<sup>7</sup> La contextualización épica de ambas menciones es clara, y la pertenencia de la primera al ámbito primigenio del \**Cantar de Sancho II* queda patente al constatar su conservación, aunque amplificada y en boca de d<sup>a</sup> Urraca, en el romance viejo *Afuera, afuera Rodrigo* (cfr. Armistead, 1974, 30). Respecto de la segunda, aunque cabe la duda

de que la amplificación cronística no proceda realmente de una versión del *PMC*<sup>8</sup> parece evidente que su mayor riqueza de detalles no permite juzgarla recogida de la breve alusión hecha al narrar el cerco de Coimbra, ni, por tanto, de una hipotética fuente independiente.

Así pues, es lícito suponer que los redactores de *PCG*, al notar la ausencia de esta referencia en los relatos históricos sobre la toma de Coimbra, incluyeran la escueta mención antedicha, que encontraban en los textos épicos que prosificaban más adelante. De este modo, aunque este razonamiento es conjetural, se establece una explicación plausible que permite dudar de la existencia de un texto épico previo a *PCG* con una organización semejante a *CPC* o *MR*.

Un problema distinto, aunque en relación con el anterior, plantean las referencias de la *Crónica de Veinte Reyes* (= *CVR*) a sucesos relacionados con la gesta de las mocedades, pues en ellas, insertadas en el relato legendario correspondiente a la muerte del rey Fernando, se alude específicamente a unos *cantares*: «Este fue el primero rey que don fernando ouiese nonbre e fue llamado por sobrenombre magno (...) e avn llamanle en las cançiones par de enperador».<sup>9</sup> *Canciones* cuyo contenido es significativamente rechazado: «Algunos dizen en sus cantares que avia el rey don Fernando un fijo de ganancia que era cardenal en Roma (...) mas esto non lo fallamos en las estorias de los maestros (...) e por ende tenemos que non fue verdat» (ed. Menéndez Pidal, 1980, 242). Como ha señalado Armistead (1974, 31-2), la importancia de estos fragmentos radica en que aluden explícitamente a un texto épico y en que los episodios mencionados corresponden sin duda a pasajes conocidos del *Rodrigo* > *CPC* y de *MR*. Ahora bien, dada la proximidad cronológica de *CVR* y *CPC*<sup>10</sup>, la coincidencia de ambas aboga, no por la existencia de una \**Iª Gesta*, fuente común de *CVR* y *PCG*, sino por la de un mismo texto épico, rechazado en *CVR*, pero definitivamente asumido por *CPC*, rechazo que, si es cierta la prioridad cronológica de aquella crónica, podría deberse a su mayor cercanía a la fecha de composición o de divulgación del \**Rodrigo*, cuya novedad le habría dado menos crédito ante sus compiladores que ante los de *CPC*. En todo caso, lo que parece evidente es que las menciones de *PCG* y *CVR* no pueden considerarse homogéneas, que las primeras se asocian al ámbito de otros cantares bien conocidos, y que las segundas han de adscribirse a una fuente común a *CVR* y a *CPC*, el \**Rodrigo*.<sup>11</sup>

En cuanto a la segunda de las referencias mencionadas al principio, su conexión con la gesta todavía es más ambigua, pues ni siquiera cita explícitamente al Cid. Se trata de un pasaje del *Chronicon mundi* (1236) de Lucas de Tuy, en el que se notifica que Fernando I poseía un territorio ultrapirenaico que llegaba *usque ad Tolosam*. Menéndez Pidal (1969, I, 126 y 235-6; 1980, XLIV y LXIV) considera que este pasaje alude a una «expedición de Fernando I a Tolosa», leyenda que estaría ya conformada antes de 1236 y que habría pasado al \**Rodrigo* prosificado

en *CPC*. Sin embargo, como ha notado Deyermond (1969, 10-1), el Tudense no habla de una incursión, sino de un territorio detentado por dicho rey, sin especificar el modo de adquisición. Así pues, esta referencia legendaria ni siquiera permite atestiguar una leyenda cidiana organizada, cuando menos un cantar completo sobre el tema de las mocedades. Como mucho, puede considerársela el germen del episodio de la entrada del rey y Rodrigo en Francia, que en su versión de *CPC* (c. xxij, f<sup>o</sup> IX <sup>v</sup>a) llega hasta «allende Tolosa», pero sin que se pueda establecer una conexión más precisa entre la referencia del Tudense y las versiones conservadas de la gesta.

Por último, se poseen algunos testimonios que relacionan al Cid con Palencia, de la que lo hacen ciudadano, donde se habría casado y fundado un lazareto, tradicionales locales documentadas tardíamente (a partir del s. XVI), pero que en el caso del lazareto lo están desde 1302 (Deyermond, 1969, 107-11). El matrimonio, o los esponsales, del Cid en dicha ciudad castellana se recogen en el *\*Rodrigo* > *CPC*, y la fundación del lazareto parece estar relacionada con el episodio del gafo-San Lázaro referido tanto por *CPC* (c. vij, f<sup>o</sup> III <sup>r-v</sup>) como por *MR* (v. 566-601). En cuanto a este episodio, y prescindiendo de cuál pueda ser la relación genética y cronológica de ambas leyendas, basta señalar que sólo ca. 1300 se documenta una leyenda que asocia al Cid con los leprosos, al margen del episodio del *\*Rodrigo*, y que dicha leyenda no parece poder adscribirse a ningún poema épico precedente.<sup>12</sup>

Una vez analizados los tres grupos de alusiones cidianas, puede deducirse que hasta finales del s. XIII no hubo un cantar sobre las mocedades de Rodrigo, al menos documentado fehacientemente, y que, en cambio, es posible que existiera una serie de episodios que iban a incorporarse a un relato unitario, el *\*Rodrigo* = *\*I<sup>a</sup> Gesta*, recogido a principios del s. XIV por las crónicas, definitivamente inclinadas en este período a preferir las leyendas épicas a la historiografía latina (vid. Menéndez Pidal, 1980, LX-LXXIII y Pattison, 1983, 6).

Tras llegar a la conclusión preinserta, se hace preciso estudiar la disposición estructural de que se dotó a ese material, en principio bastante hetergéneo, para conferirle, junto con los elementos originales del autor, una mínima coherencia argumental. Pero, en primer lugar, hay que mostrar cómo se estructura el relato según lo presenta *CPC*, lo que se puede apreciar en el siguiente esquema, donde se detallan sólo los epígrafes que interesan en función del análisis ulterior:

## A. EL DUELO

- I.a) Detalles sobre el inicio del reinado de Fernando I (*c. i*)
  - b) Introducción genealógica (*c. ij*)
- II.a) Episodio de Babieca
  - b) Muerte del conde d. Gómez

- c) Victoria sobre los cinco reyes moros
- III.a) Jimena se queja al rey y pide a Rodrigo por marido (*c. iij*)
  - b) Rodrigo acepta el matrimonio (*c. iv*)
  - c) Rodrigo hace el voto de las cinco lides.  
(*el c. v no se refiere al Cid*)

## B. LAS CINCO LIDES

- I. LA LID POR CALAHORRA
  - a) Se fija el plazo para el duelo (*c. vj.*)
  - b) Romería de Rodrigo a Santiago y episodio del gafo (*c. vij.*)
  - c) Rodrigo vence en el duelo (*c. viij*)
- II. LOS CONDES TRAIADORES (*c. jx*)  
(*el c. x no se refiere al Cid*)
- III. LOS MOROS INVASORES (*c. xj*)
- IV. CAMPAÑA DE PORTUGAL
  - a) Rodrigo se destaca en la campaña de Cea, Govea y Viseo (*c. xij*)  
(*el c. xij no se refiere al Cid*)
  - b) Rodrigo es armado caballero tras la toma de Coimbra (*c. xiiij*)  
(*los c. xv-xvj no se refieren al Cid*)
  - c) Conquista de Montemayor y tres lides de Rodrigo (*c. xvij*)  
(*el c. xvij no se refiere al Cid*)
- V. LOS REYES MOROS VASALLOS DEL CID LE PAGAN PARIAS (*c. xix*)
- VI. FERNANDO, PAR DE EMPERADOR
  - a) El Emperador, el rey de Francia y el Papa reclaman el tributo a Fernando I y le desafían (*c. xxj*)
  - b) Discusión del problema en la corte (*c. xxij*)
  - c) Entrada en Francia y victorias de Fernando I y el Cid, que consiguen la paridad imperial para el rey.

Frente a la estructuración aquí presentada, Armistead (1963) y Deyermond (1969, 12-3) creen que el \**Rodrigo* estaba dividido en dos «cantares», el primero de los cuales incluía el doble proceso que suponen los episodios que conducen al desposorio en Palencia (*c. iv*; en el esquema preinserto, episodio A.III.b) y los que concluirían con el matrimonio o su consumación, que Armistead (1963) sitúa entre la concesión a Rodrigo del nombre de *Cid* (*c. xxj*; episodio B.V.c) y la reunión del consejo real de Fernando I (*c. xxij*; epis. B.VI.b), basándose en la siguiente referencia: «Mas eneste consejo non fue mio Cid Ruydiez que havia poco que casara con doña Ximena Gomez su muger: & era ydo para alla mas estando enesto allego el» (*CPC*, *c. xxj*, f<sup>o</sup> IX<sup>r</sup> a).-El segundo cantar relataría la campaña francesa de

Rodrigo y el rey, y concluiría con el triunfo del monarca castellano-leonés en sus pretensiones de exención.

Para justificar esta división, además del correlato desposorios/matrimonio, que cerraría una primera esfera argumental,<sup>13</sup> Armistead (1963) al que sigue Deyermond (1969), considera que las cinco lides campales que según el voto del Cid (*CPC*, c. iv, f<sup>o</sup> II<sup>v</sup> a) han de preceder a la realización o consumación del matrimonio, son: 1) la lid por Calahorra, 2) los moros invasores y 3-5) las tres lides de Rodrigo en la toma de Montemayor, aunque el propio Armistead reconoce la dificultad de reconstruir esta parte del *\*Rodrigo*, pues *CPC* sigue aquí la versión amplificada de *PCG* en el relato de las campañas portuguesas (cfr. et. Pattison, 1983, 84-5). Por esta causa, considero que la división en dos «cantares» responde más bien a los datos del texto cronístico que a lo que pudo ser la versión prístina del *\*Rodrigo*, tal y como resulta de comparar la prosificación de *CPC* con la refundición de *MR*, cuya división episódica creo que ha sido correctamente realizada en la edición de Menéndez Pidal (1980, 257-89). Pero antes de extraer conclusiones al respecto, es necesario presentar la estructura de *MR*, en la parte referente al Cid:

#### A. EL DUELO

- I.a) Introducción genealógica (v. 204-92)
- b) Detalles del inicio del reinado de Fernando I
- II. Querrela del conde de Gormaz y Diego Laínez. Rodrigo mata al conde en duelo (v. 293-328)
- III.a) Quejas de Jimena (v. 329-448)
- b) Rodrigo acude a la corte, donde hace voto de no besar la mano al rey ni unirse a Jimena antes de realizar las cinco lides.

#### B. LAS CINCO LIDES

- I. LID CON BURGOS DE AYLLÓN (v. 449-517)
- II. LID POR CALAHORRA (v. 518-637)
  - a) Se establece el duelo
  - b) Romería de Rodrigo y episodio del gafo-S. Lázaro
  - c) Rodrigo vence en el duelo
- III. LA CONJURA DE LOS CONDES Y LOS CINCO REYES MOROS (v. 638-731)
- IV. REPOSICIÓN DEL OBISPO DE PALENCIA (v. 732-45)
- V. FERNANDO PAR DE EMPERADOR (v. 764-1164)
  - a) El Emperador, apoyado por el Papa, pide tributo a d. Fernando
  - b) El rey pide consejo a los nobles. Elogio de ambos
  - c) Entrada del rey en Francia y victorias del Cid.  
(*el desenlace está truncado*)

Para confirmar la estructura propuesta para el *\*Rodrigo*, me propongo hacer ver que éste se componía de dos secuencias, y que la segunda de estas se basaba en cinco episodios bélicos, reconstruibles a partir de *CPC* y de *MR*.

Atendiendo en primer lugar al segundo de los objetivos planteados, basta, para alcanzarlo, comparar la arquitectura interna de los dos textos citados, cuyos elementos comunes tienen que pertenecer necesariamente al origen del ciclo, es decir, al *\*Rodrigo*, del que ambos descienden. Al comparar las estructuras de *CPC* y *MR* se constata que, salvo las series B.I y B.IV de *MR* y las series B.IV y B.V de *CPC*,<sup>14</sup> el resto de ambos grupos B se corresponde en líneas generales. Esto significa, según lo dicho, que estos elementos se encontraban en el cantar perdido, o lo que es lo mismo, que era en la presencia básica de los mismos sobre la que se fundaba el voto de las cinco lides, como trámite previo para pasar de la «promesa de matrimonio» que cierra la esfera A a la realización del mismo, que sería su correlato como conclusión de B. A este respecto, hay que indicar, como ya señalaron Armistead (1963) Deyermond (1969), que la ceremonia inicial son los esponsales, y que el matrimonio no se efectúa hasta después de cumplido el voto, visión que corresponde a las exigencias de la legislación medieval (vid. Lacarra, 1980, 50ss). Por otro lado, en el plano estrictamente argumental, la correlación desposorio/casamiento o matrimonio ritual/matrimonio factual responde a igual paralelismo de dos funciones típicas del relato tradicional: la promesa de matrimonio y el matrimonio ( $w^1/W^0$  en la notación de Propp, 1977, 152), de las cuales la promesa de matrimonio suele suceder, no al final del cuento, sino al acabar la primera secuencia del mismo, cuando el curso del desenlace se ve truncado por una nueva carencia o fechoría, que exige la actuación del héroe, el cual pospone su matrimonio, suceso más claramente conclusivo, y lo sustituye por un compromiso, cierre transitorio de la primera secuencia (vid. Propp, 1977-72).

Una vez aclarado este aspecto, se aprecia que, tras prescindir de las series disparejas de *CPC* y *MR*, el relato cronístico no presenta las cinco que, según el número de las lides, se habrían de esperar, sino sólo cuatro: B.I (Calahorra), B.II (los condes traidores), B.III (los moros invasores) y B.VI (Fernando, par de Emperador). No obsta que en *MR* los episodios de los condes traidores y de los moros en incursión estén ligados, pues en *CPC* (c. ix y xj) los dos se presentan como totalmente independientes, de modo que entre ambos se ha podido incluir el c. x, que no alude al Cid; y si en *MR* estas dos series forman una sola es porque hacía falta dejar espacio a la reposición del obispo palentino (serie B.IV). Pero, ¿dónde está el elemento que falta? En *MR* es, evidentemente, la lid contra Burgos de Ayllón, que en *CPC*, bajo la forma de la victoria de los cinco reyes moros, precede al voto de las cinco lides.

En *CPC* en cambio, el episodio restante queda enmascarado en la serie B.IV, la campaña portuguesa, que no estaba en el *\*Rodrigo*, como el cotejo ha demostra-

do. Se trata de la investidura del Cid en Coimbra, episodio que, según se ha visto, aparecía ya en *PCG* (c. 807, p. 487a), y de cuya procedencia poética en *CPC* no se puede dudar, pues ha conservado dos versos íntegros (c. xiiij, f<sup>o</sup> VI<sup>a</sup>):

E fizole cavallero enesta guisa - ciniendole el espada  
E diole paz en la boca - mas no le dio pescozada

Así, aunque el conjunto de los datos de este asedio procede según he indicado, de la historiografía compostelana, es innegable que este episodio, o uno semejante, se hallase en el *\*Rodrigo*, porque el resto de los detalles de la investidura se encuentran también en *MR*, aunque trasladados a la victoria sobre el Saboyano. Dice la crónica: «E despues que fue Rodrigo cavallero: hovo nonbre ruydiez. E tomo luego el espada: & mandole el rey de su mano armase nueve cavalleros nobles & así los armo» (c. xiiij, f<sup>o</sup> IV<sup>r-v</sup>), lo que tiene su paralelo en:

al real de los castellanos - amos a dos entraron;  
el rey enbio a dos a dos - los cavalleros de mando,  
fasta que apartó los noveçientos - que a Rodrigo bessassen la mano (...)  
De Rodrigo que avía nonbre, - Ruy Díaz le llamaron.

(*MR*, v. 996-1001)

De esto resulta que el cantar prosificado en *CPC* dividía la esfera B en cinco series bélicas, más la de las parias<sup>15</sup>: I. Calahorra, II. los condes traidores, III. los moros invasores, IV. la toma de Coimbra, V. las parias de los reyes moros y VI. Fernando, par de Emperador. Esta estructura permite discernir en el *\*Rodrigo* una clara división en dos secuencias, la primera referida al duelo entre Rodrigo y el conde de Gormaz, que conduce a los esponsales de Rodrigo y Jimena, y una segunda en la que el héroe se impone un voto de cinco lides, fijando apriorísticamente la estructura de esta segunda parte como la sucesión de aquéllas, interpretables como prueba que el héroe se impone para merecer el matrimonio (cfr. Deyermond, 1969, 161), estructura narrativa muy difundida, aunque el que impone las pruebas suele ser un tercero.

El resultado del análisis precedente es que la conformación básica del *\*Rodrigo* hubo de abarcar dos secuencias, A: duelo-promesa de matrimonio, y B: pruebas difíciles-realización del matrimonio, lo que indica que el andamiaje interno de esta obra seguía los patrones más antiguos del relato cuentístico: «cuando una de las secuencias presenta un combate y otra una tarea difícil, el combate se halla siempre en la primera secuencia y la tarea difícil en la segunda» (Propp, 1977, 119).

La disposición que señala Propp es exactamente la del tema de mocedades en sus versiones épicas, lo que se ve reforzado por la correlación w<sup>1</sup>/W<sup>o</sup> ya establecida, indicadora de los finales respectivos de la primera y de la segunda secuencias. El

tipo estructural del \**Rodrigo*, mantenido en *MR* (donde la correlación entre las series B.I-B V y las lides es muy clara), era, pues, simplificada: {H<sup>1</sup> J<sup>1</sup> w<sup>1</sup> / M N (x5) W<sup>o</sup>}, donde H<sup>1</sup> es el combate, J<sup>1</sup> la victoria en el mismo, M la prueba difícil y N su realización. Todo esto corrobora los datos obtenidos sobre la arquitectura del \**Rodrigo* mediante el cotejo de *CPC* y *MR*: su segunda esfera (B) sólo incluía cinco pruebas y acababa, o debía hacerlo, con el matrimonio, presentando así una estructura unitaria que quizá fuese la de *MR*, cuyo truncamiento impide conocer la conclusión.

Pero una vez aclarado esto, quedan por explicar las referencias cidianas en las campañas portuguesas y la mención del matrimonio al principio de lo que, en el esquema propuesto, sería la quinta batalla. Parece plausible considerar que ambos elementos estén relacionados y sean interpolaciones cronísticas para racionalizar un texto quizá no bien comprendido.<sup>16</sup> Esta situación queda patente en el caso de las hazañas «portuguesas» del Cid, que quedan reducidas a leves menciones insertas en episodios procedentes de *PCG*: los «buenos fechos & grandes» en la primera campaña portuguesa (*CPC*, c. xij, f<sup>o</sup> V<sup>a</sup>) y las «tres lydes muy grandes que vencio» durante el cerco de Montemayor (c. xvij, f<sup>o</sup> VI<sup>a</sup>).

No parece lógico que, apartándose la crónica, como lo hace, de sus otras fuentes, para incluir el texto del \**Rodrigo*, resumiese en estos casos, especialmente en el segundo, esas victorias del Cid en tan breves líneas, ni que tampoco hayan dejado esas tres lides en torno a Montemayor la menor huella en *MR*. Es, en cambio, razonable pensar que la falta de referencia a las actividades cidianas en estas campañas, y que, sin embargo, la investidura del Cid tuviese lugar en Coimbra, haya hecho aparecer estas interpolaciones para armonizar las discrepancias entre las fuentes y racionalizar el relato, proceso que Catalán (1969) ya señaló para algunas de las supuestas refundiciones del *PMC* prosificado en *PCG*. En esta ocasión parece haber habido, además una mala interpretación del texto, pues esas tres lides descompensan toda la estructura poemática, probablemente por haberse establecido una diferencia entre batallas singulares o, al menos, en campo abierto (=lides), y la toma de ciudades, pues si no, los «buenos fechos» y «las tres lydes» citadas, junto a los otros episodios bélicos, sumarían ocho batallas para la segunda secuencia. De este modo, parece que el prosificador, dotando al voto de las cinco lides de un sentido más estricto que el original y no asimilando la relación episodios / pruebas matrimoniales, añadió la mención de los combates que le parecían faltar para cumplir los cinco prometidos, y antepuso el matrimonio a la primitiva quinta lid, mediante una nueva interpolación, aspecto que se comprueba por dos caminos: en primer lugar, si el matrimonio del Cid se hubiese consumado antes de la serie B.VI (Fernando, par de Emperador) de *CPC*, hubiera supuesto la conclusión efectiva de un apartado de la narración y no se habría guardado a referirlo en el comienzo del siguiente, sobre todo cuando las bodas eran descritas

con evidente recreación en la épica castellana (cfr. *PMC*, v. 2205-77, o el inicio del *\*Cantar de los Siete Infantes de Lara*), y cuando el matrimonio era un factor conclusivo tan evidente (vid. Propp, 1977, 72-3); en segundo lugar, *MR* debería presentar la misma estructura, pero allí no hay la menor alusión a las bodas en la serie B.V. De todo ello se ha de deducir que el *\*Rodrigo* se basaba en la estructura típica {H<sup>1</sup> J<sup>1</sup> w<sup>1</sup> / M N (x5) W<sup>o</sup>}, lo mismo que *MR*, pero que en *CPC* se ha variado esta disposición, desplazando la última secuencia {M N} a una tercera esfera centrada en el tema de la paridad imperial de d. Fernando.

Para comprender este último proceso hay que tener en cuenta la probabilidad de que los cronistas no hayan adelantado la ubicación del matrimonio, sino que lo hayan supuesto, pues si bien la estructura-tipo correspondiente y las indicaciones internas hacen suponer que el texto concluía con el matrimonio, sería extraño que las crónicas no recogiesen en su lugar un episodio presumiblemente destacado, y aquí tan levemente resumido. Todo parece indicar que las hazañas en sí fueron cobrando importancia a lo largo del relato, hasta desvincularse del voto inicial, que de hecho no vuelve a ser operativo ni en *CPC* ni en *MR*, lo que permitía concluir con un episodio cuya importancia propagandística podía eclipsar fácilmente el debilitado motivo inicial, que vino a traducirse tan sólo en la estructura de ensartado activo<sup>17</sup> que liga narrativamente los diversos episodios, carentes de fuertes nexos argumentales, aunque vinculados connotativamente por una visión social uniforme en torno a la consideración armónica de las relaciones entre la nobleza y la monarquía, bajo la égida de ésta.

Es desde esta perspectiva como puede justificarse la relevancia, no sólo narrativa, de ese último bloque argumental que llega a desplazar al final matrimonial previsto, pues constituye la culminación de todos los elementos ideológicos previos en torno a un principio clave en la teoría política del s. XIII, el de la *plenitudo potestatis* regia (vid. García de Cortázar, 1973, 307-9 y García-Pelayo, 1968, 122-3), que es la que conlleva la cuestión, no meramente literaria, de la paridad imperial, según una concepción cristalizada en una máxima ampliamente difundida en la época y que da razón, precisamente, del epíteto aplicado a Fernando I: *rex est imperator in regno suo* (García de Cortázar, 1973, 307; García-Pelayo, 1968, 122). Pero la influencia de esta corriente jurídico-política en el *\*Rodrigo* llega más allá de eso, pues toda la peripecia final se basa en el movimiento de insumisión al Sacro Imperio que el concepto de *plenitudo potestatis* supuso, muy especialmente en los reinos hispánicos (García-Pelayo, 1968, 119). En este sentido, se ha de destacar que la razón aducida en el *\*Rodrigo* > *CPC* para la exención de Castilla del poder imperial, «ca España era conquerida por los que en ella morauan. E por mucha sangre que fuera vertida de sus antecesores» (f<sup>o</sup> IX<sup>r</sup>b) sea la misma que había alegado el jurista Vincentius Hispanicus (m. 1248) *sed soli Yspani virtute sua obtinuerunt imperio* (ap. García-Pelayo, 1968, 119, n. 54), en

una polémica que llegó incluso a reflejarse en un comentario especial del Derecho Canónico, la *glossa in uerbo «per singulas», C. Adrianus, II, 63 dis.*, donde una vez más se recurrió a idénticos argumentos: *Obstat quòd Reges Hispaniae cùm non subessent Imperio, regnum ab hostium faucibus euruerunt.*<sup>18</sup>

La apoteosis imperial de Fernando I y a su paladín Rodrigo cobra así su auténtica dimensión: es el elemento último en la defensa del modelo nacional diseñado a lo largo de toda la obra, construido sobre una visión hegemónica de Castilla, la cual reflejaría, en su estructura interna, la armonía social bajo la suprema salvaguardia del monarca. En este sentido el *\*Rodrigo* sería el último poema épico documentado de la plenitud de la Edad Media antes de la crisis de los ss. XIV-XV, que supondrá la crítica de los modelos teóricos y pragmáticos acuñados en el s. XIII, tanto en el plano filosófico, con las críticas de Duns Scoto y Ockham a la estructuración tomista del universo, como en el político, con la crisis de las instituciones monárquicas feudales, que desembocará en el sistema absolutista de los ss. XVI-XVIII, proceso que el propio contraste del *\*Rodrigo* > CPC y MR tan abiertamente refleja.

Puede, pues, concluirse de todo el análisis previo que el *\*Rodrigo*, aunque quizá basado parcialmente en un material legendario, anterior, era un texto concebido uniformemente y organizado sobre una estructura bipartita, cuya primera secuencia acababa con los esponsales de Rodrigo y Jimena, y con el voto de las cinco lides realizado por aquél, mientras que la segunda abarcaba el relato de las cinco batallas del Cid, para concluir con la más importante, la exención de Castilla del poder imperial, episodio cuya importancia ideológica desde la perspectiva de la teoría política del s. XIII provocó probablemente que el voto inicial perdiese su labor estructurante, relegando a un segundo plano la cuestión matrimonial, hecho éste que permite considerar algunas evidentes intepolaciones cronísticas como un intento de racionalizar un texto donde los vínculos ideológicos entre las distintas escenas eran más consistentes que los propiamente narrativos.

### Índice bibliográfico

- Alvar, C. (1981) «Introducción» a *Epica española medieval*, ed. M. Alvar, Edit. Nacional, Madrid, p. 9-80.
- Armistead, S.C. (1963) «The structure of the *Refundición de las Mocedades de Rodrigo*», *Romance Philology*, XVII (1963-64), 338-45.
- , (1974) «The earliest historiographic references to the *Mocedades de Rodrigo*», *Estudios (...) dedicados a Helmut Hatzfeld*, Eds. Hispam, Barcelona, p. 25-34.

A. MONTANER FRUTOS

- , (1978) «The *Mocedades de Rodrigo* and neo-individualist theory», *Hispanic Review*, XLVI, 313-27.
- Catalán, D. (1969) «Poesía y novela en la historiografía castellana de los siglos XIII y XIV», *Mélanges offertes à Rita Lejeune*, J. Duculot, Gembloux, v. I, p. 423-41.
- Corpus Iuris Canonici absolutissimum*. Editio novissima, Lugduni, Sumptibus N. et I. Iullieron, fratrum, M. DC. XXIV.
- Crónica Particular del Cid*, o *Crónica del famoso cauallero Cid Ruydiez Campeador*, Burgos, 1512 (ed. facs. Kraus Repr. Co., New York, 1967).
- Deyermond, A. D. (1969) *Epic Poetry and the Clergy: Studies on the «Mocedades de Rodrigo»*, Tamesis Books, London.
- Dunn, P. N. (1962) «Theme and myth in the *Poema de Mio Cid*», *Romania*, LXXXIII, 348-69.
- García de Cortázar J. A. (1973) *La época medieval*, Historia de España Alfaguara II, Alianza Ed., Madrid.
- García-Pelayo, M. (1968) *Del mito y de la razón en el pensamiento político*, Revista de Occidente, Madrid.
- Lacarra, M<sup>a</sup> E. (1980) *El «Poema de Mio Cid»*. *Realidad histórica e ideología*, J. Porrúa Turanzas, Madrid.
- Lacarra Ducay, M<sup>a</sup> J. (1979) *Cuentística medieval en España: los orígenes*. Departamento de Literatura Española, Universidad de Zaragoza.
- Menéndez Pidal, R. (1969) *La España del Cid*, Espasa-Calpe, Madrid, 7<sup>a</sup>, 2 v.
- , (1980) *Reliquias de la poesía épica española*, Gredos, Madrid, 2<sup>a</sup>.
- , *Mocedades de Rodrigo*, ed. crít. Menéndez Pidal, 1980, 257-89; ed. paleo. Deyermond, 1969, 221-77.
- Pattison, D. G. (1983) *From Legend to Chronicle. The treatment of epic material in Alphonsine Historiography*, Medium Aevum Monographs, New Series XIII, Oxford.
- Poema de Mio Cid*, ed. I. Michael, Castalia, Madrid, 1978, 2<sup>a</sup>.
- Primera Crónica General*, ed. R. Menéndez Pidal, Gredos, Madrid, 1955, 2<sup>a</sup>.
- Propp, V. I. (1977) *Morfología del cuento*, Fundamentos, Madrid, 3<sup>a</sup>.
- Richthofen, E. v. (1970) *Nuevos estudios épicos medievales*, Gredos, Madrid.
- , (1981) *Sincretismo literario*, Alhambra, Madrid.
- Rosshirt (1887) «Glosas y glosadores» in N. A. Perujo & J. Pz. Angulo, edd. *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas*, Domenech, Valencia, v. V, p. 95-6.
- Russell, P. E. (1985) «San Pedro de Cardeña y la Historia heroica del Cid», *Temas de «La Celestina»*, Ariel, Barcelona, 1978, p. 61-80.
- Smith, C. (1985), *La creación del «Poema de Mio Cid»*, Ed. Crítica, Barcelona.
- Vázquez de Parga, L. (1952) *Textos históricos en latín medieval, siglos VIII-XIII*, Escuela de Estudios Medievales, C. S. I. C., Madrid.

Notas

1. Aunque el presente estudio se ha realizado tomando como referencia el texto de *CPC*, es preciso tener en cuenta que esta crónica no forma un grupo particular, sino que pertenece a la familia más común de los mss. de la *Crónica de Castilla*, la representada por el ms. G = Esc. X-i-11 (vid. Pattison, 1983, 9, 83 y 156-7). Por otra parte, debe recordarse también que la *Crónica de 1344* presenta una redacción prácticamente igual de los episodios de las mocedades, tomada de la versión portuguesa de la otra crónica citada (Pattison, 1983, 86).

2. Sobre esto y los problemas de la filiación de cantares y crónicas en el campo de la gesta de las mocedades, vid. Armistead (1978, esp. 320) y Pattison (1983, 82ss).

3. Esta numeración ordinal se refiere exclusivamente a las versiones atestiguadas, sin perjuicio de que se admitan o rechacen textos intermedios no constatados. Utilizo *gesta* como denominación general de la materia cidiana del ciclo de mocedades cuya actualización haya sido la de la épica medieval.

4. C. Alvar (1981,23) expone una visión parecida, aunque el momento inicial del suceso histórico, a que alude, si bien es frecuente, no parece indispensable, sobre todo porque hay épicas cuya única conexión con la historia real son los nombres de unos personajes evidentemente mitificados, como parece ser el caso precisamente, del ciclo de mocedades. Respecto de las leyendas, no necesariamente cantares, previas al *PMC*, vid. et. Smith (1985, 71ss).

5. Cfr. Menéndez Pidal (1969, I, 146). Sobre el sentido de tal acto, recuérdese que diversos textos del s. XIII lo interpretan por «fízolo cavallero» (Armistead, 1974 25,n.1)

6. El episodio legendario con la visión jacobea del obispo Esteban es referido en el *Liber Sancti Iacobi* (lib. II, c. XIX), en el *Codex Calistinus* (fº 190) y en la *Historia Silense*, donde el protagonista no es el obispo, sino un *peregrinus greculus*. Vid. los textos en Vázquez de Parga (1959, nº XII, 91-5).

7. *PCG*, c.942, p. 619b, donde se refiere el reto del Cid a los infantes de Carrión ante el rey Alfonso, episodio narrado en los v. 3250-69 del *PMC*, en un relato bastante diferente. Otra alusión al mismo suceso puede hallarse en *PCG*, c. 936, p. 612b, donde Alvar Fáñez recuerda a d. Alfonso que «uestro padre (...) le fizo caullero en la hueste de Coynbra», escena que corresponde a la embajada de Muño Gústioz en el *PMC*, v. 2901 ss.

8. Las relaciones entre el *PMC* y las crónicas suscitan numerosos problemas (cfr. Pattison, 1983, 115-42) en los que no es del caso entrar. Sin embargo, puede apuntarse que, aunque la versión «vulgar» (mss. F y O) recoge tales menciones, *CVR*, tan cercana en muchos lugares al *PMC*, no los incluye, y cabe la posibilidad de que tales referencias procedan también del *\*Cantar de Sancho II* y sean el fruto de la reelaboración cronística. A este respecto, considero con Pattison (1983, 91 et pass) y Smith (1985, 12 y 94) que las variantes de los relatos historiográficos pueden no derivar de «refundiciones» de sus fuentes épicas o legendarias sino de verse a la propia labor de los compiladores.

9. Ms. J, fº 48<sup>r</sup>b; otros mss. leen «los cantares» (Armistead, 1974, 32; Pattison, 1983, 82).

10. Para Armistead (1974, 29 y 31), *CVR* es anterior a 1284 y *CPC* de ca. 1300, mientras que para C. Alvar (1981, 45, 58, 66), ambas son de principios del s. XIV (vid. et. Smith, 1985, 95-6), pero antecediendo levemente *CPC* a *CVR*.

11. Armistead (1974, 31-2) intenta reconstruir una secuencia coherente a partir de los datos de *PCG* y *CVR*, pero no parece lícito adscribir a una fuente unitaria menciones aisladas insertas en tres contextos diferentes (el cerco de Zamora, el destierro de Cid y la muerte de d. Fernando) y que presentan evidentes contradicciones entre sí. Otro dato que permite separar las alusiones de *PCG* de las de una *\*1ª Gesta* es la diferente versión de la adopción del sobrenombre de Cid para Rodrigo, que en *PCG* (c. 849, p. 522b) sucede tras la derrota de Almudafar de Granada y Garcí Ordóñez, mientras que en *CPC* (c. xjx, fº VIII<sup>r</sup>b) se lo otorgan los moros vasallos del Cid cuando le traen las parias.

12. En cambio, se sabe que a fines del s. XIII una poderosa familia palentina, la de los Martínez de Olivera (vid. Deyermond, 1969, 111), pretendía descender de d. Diego, el hijo del Cid, lo que, como señala Smith (1985, 71) podría explicar el surgimiento de las diversas leyendas que relacionan a Rodrigo con Palencia.

13. Entiendo por *esfera* un conjunto de acciones con una función narrativa determinada, solidarias entre sí y centradas en unos personajes que las desarrollan y que poseen una autonomía dentro del relato (cfr. Propp, 1977, 19).

14. Téngase en cuenta que la serie B.IV de *MR* es una creación original del refundidor que compuso este poema, como demostró Deyermond (1969, 131-5), pues responde a la problemática del señorío palentino en el s. XIV.

15. Aunque el cotejo de *CPC* y *MR* no señale esta serie como perteneciente al *\*Rodrigo*, tanto su tema como la estructura global del cantar, en que está en correlación con la infeudación de los reyes moros previa al voto, permiten adscribir dicho episodio al poema original (cfr. et. Pattison, 1983, 83).

16. Viene a corroborar esto la discrepancia de las crónicas al ubicar el suceso: así en el segundo grupo de mss. de la *Crónica de Castilla* (J, N y V), el matrimonio se sitúa tras el combate con los condes traidores, desplazado, a su vez,

## A. MONTANER FRUTOS

a las campañas de reconquista de Fernando I. Vid. Pattison (1983, 86) et *ibid.* p. 121, 124-5 para la labor de unificación de fuentes y racionalización del relato por parte de los cronistas.

17. El ensartado activo es la estructura compositiva en la cual se encadenan una serie de episodios individuales y autónomos, cuyo nexo principal es la presencia de un protagonista común a todos ellos (vid. Lacarra Ducay, 1979, 62ss). En cuanto a esta ruptura de las expectativas generadas por la adopción de un motivo narrativo tradicional, puede verse también en el *Poema de Fernán González, 177-83* (ed. Menéndez Pidal, 1980, 57-8), donde el rapto del futuro conde por un carbonero no conlleva la subsiguiente anagnórisis, ya que el raptor desvela al héroe su identidad desde el principio.

18. *Decretales*, pte. I, distinctio LXIII, cap. XXII, v<sup>o</sup> «per singulas», in *Corpus Iuris Canonici*, col. 322, not. *i*. La glosa refleja todo el proceso de *disputatio* entre los partidarios del poder imperial y los del poder real. A este respecto, no es ocioso recordar que entre los principales colectores de la glosa vulgata a la *Decretalium Gregorii IX compilatio* (1234), el *Apparatus* de Bernardo de Botono, y junto a los juristas italianos Gothofredus Tranensis y Sinibaldo Fieschi (el futuro papa Inocencio IV, 1243-1254), estaba el citado jurispérito Vicentius Hispanicus, defensor, como se ha visto, de la misma tesis expuesta en el *\*Rodrigo* (vid. Rosshirt, 1887).